

que las toques, y pertenencias, Lo firmaron adhos, y son
los que saben, de que yo el Sr. D. soy fee =

M. Gregorio Ferrer
Torresilla

Juan, y fernand, fern. loper
Gonzalez

Alfonso Morasilla
Y Lopez
me

D. Lope Canena, gregor. fern. chas
faxardo

Joseph ocames
Beana

M. fern
son Ortega

Joseph fernandez
Gonzalez
p. fernandez

In Juan
dez dez

bernado
Juan Sanchez

Yo Doy fee que oy p. fernandez de ocames fern. vetez unitor y retora
ta a. entanda en la Causa pp. de esta villa D. Juan
Garcia Ruiz ver. de esta. Alguacil me, que ha sido
de ella y Alcaide de esta Causa en el año inmediato pasado
de, entago a Miguel Ocames Alg. mayor nuevament
brase quatro pares de quillas de cedenas, y son de po
nientes de lo que vedado por entago de Miguel Ocames
y se obligo a tenerlo todo de p. cento, y manifestado, y dar
cuenta de ello siempre que sea necesario, y para que
conite lo ponga por d. l. y, que firmaron los suso
chos =

Sanchez
me

acuerdo) En la villa de Bullas en primero día del mes de Enero
20 de mill vetez unitor y retora de Lope y fern. Correo, Juan